

Nombre de la publicación:

"EL MERCURIO"

Ciudad SANTIAGO

Fecha: Año 1985 Mes 4 Día 20

Página 3 e Columna 3

Ubicación del recorte

Biblioteca del Congreso Nacional - Anexo

ELECCION EN COLEGIO DE ABOGADOS:

3321

"Nuestra Lista Es Fruto De un Amplio Consenso"

■ Así lo indica una carta a los miembros de la orden, enviada por los integrantes de la lista "por la recuperación de la democracia", que encabeza Patricio Aylwin A.

Los abogados Patricio Aylwin Azócar, Heriberto Benquis Camhi, Hernán Bosselin Correa, Jaime Castillo Velasco, Héctor Correa Letelier, Mariano Fernández Méndez, Gonzalo Figueroa Yáñez, Juan Agustín Figueroa Yávar, Hernán Montealegre Klenner y Gilberto Villablanca Collado, conforman la lista "por la recuperación de la democracia", que postulará a ocupar sendos cargos en la directiva nacional del Colegio, tras las elecciones que se efectuarán durante éste mes.

En una carta enviada a los socios de la orden, los integrantes de la lista explican que su postulación "es el fruto de un amplio consenso entre colegas de las más variadas corrientes de pensamiento".

Junto con señalar que le corresponde al Directorio del Colegio velar por el prestigio y progreso de la profesión de abogados, también le corresponde "procurar la más correcta y eficiente administración de justicia, instar al perfeccionamiento y representar a las autoridades y tribunales superiores, las anomalías y deficiencias que se observen".

Los abogados de la lista señalan que como colaboradores de la justicia "entendemos que es tarea primordial nuestra conseguir el restablecimiento de un real Estado de Derecho; la generación democrática de los poderes públicos; la efectiva independencia de los Tribunales; el control y ejercicio de la autoridad; la vigencia de las libertades fundamentales y el término del estado de excepción, todos elementos necesarios para el imperio de la justicia".

Luego indica que en este contexto, el Colegio "debe luchar por el término del exilio, relegaciones, detenciones administrativas y otras medidas aplicadas por autoridades extrajudiciales". Agregan que el Colegio debe integrarse a la Federación de Colegios Profesionales y "luchar por la recuperación de sus atri-

buciones y prerrogativas, no sólo para velar por la ética de sus asociados, sino también para servir del mejor modo a los intereses de la comunidad nacional y de la orden".

Añaden que emplearán toda su capacidad "para obtener reformas de los sistemas procesales, de la legislación sustantiva y todas las normas jurídicas que impiden el acceso al derecho y la justicia", manifestando que "nosotros y quienes nos apoyan queremos para Chile una sociedad democrática y pluralista, cuyos signos distintivos sean el imperio del Derecho y la Justicia".

Concluyen acogiendo el consejo de "un gran jurista", que señala que "tenemos fe en el Derecho como el mejor instrumento para la convivencia humana; en la Justicia como el destino normal del Derecho y sobre todo en la Libertad, sin la cual no hay Derecho ni Justicia".